PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 30 de Septiembre del 2020

Señor (a)
ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 1419707**
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G-02
COORDINADORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 1419707** del año 2020

MARTHA ELISA RENGIFO ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.719.626 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR. 1419707** del año 2020, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro comprendido entre el 01 y el 30 de Septiembre de 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($34.064.809). La forma de pago será: a) Pago de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.406.481), b) 8 pagos iguales por los meses de Abril a Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801), cada uno; y, c) un último pago por los 12 días de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.459.920)

Plazo: Será hasta el (12) de (diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AMBIENTAL – GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.

CLÁUSULA: Obligaciones Específicas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Se realiza proceso de planeación de procesos formativos para las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126 de Conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales de la entidad.	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación/Eventos.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes de Septiembre NO soy solicitado para actividades en diseño o desarrollo curricular.	No aplica para el mes de Septiembre.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes de Septiembre no se realiza evaluación de aprendizaje previo con las fichas: 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126 asignadas a mi cargo.	No aplica para el mes de Septiembre de 2020.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del Contrato.	En el mes objeto de cobro se imparte acciones de formación profesional integral y se realizan todos los procesos de planeación de la formación, con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional con las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126. Por la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID-19 nos regimos con la circular 050 emitido por la dirección general del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial.	Se soporta DRIVE MEDIA TÉCNICA en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor /Fichas de formación/ Evidencias Virtuales. Orientación de la formación profesional en sesiones en línea por aplicativo WhatsApp.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y	Durante el mes objeto de cobro se diseñan estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor

	metodológicos de la entidad	procesos mediados por el uso de las Tics y Plataformas virtuales institucionales de la entidad para las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	/ Fichas de formación

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto de contrato.	En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro se emiten juicios valorativos sobre las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o traslados. e) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f) Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el	El Contratista toma asistencia y cruza información con los reportes de matriculados emitido por Sofía Plus para las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	Informe verificación listado de aprendices 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126. Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento drive/ portafolio del instructor.

	listado de la ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.	El Contratista vela por el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz SENA, con aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA)	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor
12	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El Contratista para el mes de Septiembre continua con la gestión académica con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad. Fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	El Contratista en el mes de Septiembre realiza apoyo a la divulgación tecnológica que oferta el Centro Agroindustrial del Meta.	Se soporta en las Redes Sociales del Instructor.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	De acuerdo a las orientaciones dadas por el subdirector y la líder de la media técnica se están adelantando actividades para la etapa productiva las cuales se tendrán en cuenta para la fase lectiva. Una vez superada la situación de emergencia se evaluara el desarrollo de las mismas, según los avances entregados por los aprendices a las fichas: 1843178, 1843126.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor /seguimiento etapa productiva
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El Contratista en el mes de Septiembre aplica metodologías didácticas-virtuales para el proceso	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas

		académico de las instituciones educativas, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en las Instituciones Educativas frente a la pandemia COVID - 19. Fichas: 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	de formación / instrumentos de evaluación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Al Contratista en el mes de Septiembre no se le asignan bienes a su cargo.	No aplica para el presente mes.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 31 de 2020.	El Contratista se encuentra en espera para la actualización de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" ya que su vigencia esta hasta el año 2021	Correo de notificación por parte de la funcionaria Paola Marcela Perez Cruz
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	En el periodo objeto de pago no me desplazo a los municipios donde se están ejecutando las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126, teniendo en cuenta medidas de aislamiento obligatorio por pandemia COVID-19, pero por la mediación de las Tics y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices. Por cada una de las fichas asignadas y de	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas / evidencias Virtuales

		acuerdo a la programación del mes de Septiembre.	
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En el mes de Septiembre el contratista cumple la programación académica y administrativa asignada de la siguiente manera: - Tiempos Académicos desde el 1 al 30 de Septiembre - Total, horas mes de Septiembre 152.	Evidencias fotográficas de participantes a los espacios de videoconferencia/pantallazo de las actividades. Reporte de Tiempos en Sofia Plus Septiembre 2020.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	El Contratista en el mes de Septiembre continúa prestando servicios profesionales como instructor, teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales	Participación en los eventos virtuales/Videoconferencia equipo de la media técnica/capacitaciones.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales	El Contratista en el mes de Septiembre reporta los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y ARL en los términos de ley, mes vencido. Teniendo en cuenta la circular 081 emitida por el SENA.	Anexo Soporte de planilla de pago de mes de Septiembre 2020. Anexo Resumen de pago ycomprobante de pago original.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El Contratista en el mes de Septiembre concluye las evidencias de los procesos académicos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA. Fichas: 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA en todos los procesos
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020

	designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante el periodo objeto de pago el contratista asistió a la charla de socialización de las actividades para la sensibilización de los grados Noveno con los Rectores, Coordinadores, Docentes par, Instructores, Coordinador de programas especiales y la líder de media técnica. Con el fin de establecer los lineamientos para el ingreso a la media técnica en el periodo 2021. Reunión llevada a cabo de manera virtual por Team.	Asistencia emitida por la moderadora de la reunión.

A continuación NO relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, copia de la planilla Numero 4354600811, *expedido por el operador SOI, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")*

Evidencias en ( ) folios

GTH-F-062 V.06

Cordialmente,

Martha Elisa Rengifo Espinosa
Contratista
C.C. 39.719.626 de Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ
Cargo: Instructor G02
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR. 1419707** *de 2020*

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No. 6
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1419707

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	MARTHA ELISA RENGIFO ESPINOSA
Identificación	39.719.626
Fecha de suscripción del Contrato	4 de marzo de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AMBIENTAL- RECURSOS NATURALES
Plazo de Ejecución	9 meses y 8 días
Fecha de Iniciación	4 de marzo de 2020
Fecha de Finalización	12 de diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 34.064.809
Valor Honorarios mensuales	$ 3.649.801
Valor Reversión	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 25.305.287
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 8.759.522
Valor Total por Ejecutar	$ 8.759.522

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 de Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realiza proceso de planeación de procesos formativos para las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126, de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales de la entidad	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de Formación/Eventos.	01/09/2020 A 30/09/2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes de Septiembre el contratista NO es solicitado para actividades en diseño o desarrollo curricular.	No aplica para el mes de Septiembre.	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes de Septiembre no se realiza evaluación de aprendizaje previo con las fichas: 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	No aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista imparte acciones de formación profesional integral en la especialidad: Sistemas Agropecuarios Ecológicos Por la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID-19 nos regimos con la circular 050 emitido por la dirección general del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial.	Se soporta DRIVE MEDIA supervisión y seguimiento/ portafolio del instructor / formación/Evidencias Virtuales	01/09/2020 A 30/09/2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el mes objeto de cobro el contratista diseña estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las Tics y Plataformas virtuales institucionales de la entidad para las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.	01/09/2020 A 30/09/2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

El Contratista evaluó a los aprendices según resultados de aprendizaje adquiridos en el desarrollo de la formación fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	Se soporta en las carpetas de DRIVE MEDIA TECNICA supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	30/09/2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro ya se encuentra cerrado el proceso de matrícula de las fichas asignadas en el programa para la vigencia 2020	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor/ Documentos de matricula	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista toma asistencia y cruza información con los reportes de matriculados emitidos por Sofia Plus para las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126.	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio formación / actas / juicios evaluativos/ Novedades	01/09/2020 A 30/09/2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista realiza inducción y reinducción a los aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA) para que en los espacios virtuales se de cumplimiento a las normas de convivencia y respeto a la comunidad educativa	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / reinducción / inducción	01/09/2020 A 30/09/2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad, así mismo se da continuidad sobre lineamientos SIGA en Seguridad y Salud en elTrabajo	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	01/09/2020 A 30/09/2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista en el mes de Septiembre realiza apoyo a la divulgación tecnológica que oferta el Centro Agroindustrial del Meta.	Se Soporta en las Redes Sociales del Instructor.	3 al 9 de Septiembre de 2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
De acuerdo a las orientaciones dadas por el subdirector y la líder de la media técnica se están adelantando actividades para la etapa productiva las cuales se tendrán en cuenta para la fase lectiva. Una vez superada la situación de emergencia se evaluara el desarrollo de las mismas, según los avances entregados por los aprendices de las fichas: 1843178, 1843126.de los Técnicos Manejo Ambiental y Técnico de conservación de recursos naturales.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor /seguimiento etapa productiva	01/09/2020 A 30/09/2020

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista aplica metodologías didácticas para los procesos de formación en las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices, por medio de estrategias virtuales y tecnológicas frente a la Pandemia COVID-19.	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / instrumentos de evaluación.	01 a 30 de Septiembre de 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago se inicia el proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS”, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN	Correo de notificación por parte de la funcionaria Paola Marcela Perez Cruz	02 de Septiembre de 2020

PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"		

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago el contratista no se desplaza a los municipios donde se están ejecutando las fichas 2079037, 2078982, 2073890, 1843178, 1843126, teniendo en cuenta medidas de aislamiento obligatorio por pandemia COVID-19, pero por SI da cumplimiento por la mediación de las Tics y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices. Por cada una de las fichas asignadas y de acuerdo a la programación del mes de SEPTIEMBRE.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento/portafolio del instructor/Fichas/evidenciasVirtuales	01 a 30 de Septiembre de 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

En el mes de Septiembre el contratista cumple la programación académica y administrativa asignada de la siguiente manera: - Tiempos Académicos desde el 1 al 30 de Septiembre - Total, horas mes de Septiembre 176	DRIVE MEDIA TÉCNICA Listados de asistencia virtual, Pantallazos de actividades virtuales/Evidencias de Whatsapp/Porfafolio del Instructor/Fichas/Asistencia/Reporte de Tiempos n Sofia Plus Septiembre 2020.	01 a 30 de Septiembre de 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales.	DRIVE MEDIA TÉCNICA /evidencias virtuales.	01 a 30 de Septiembre de 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de SEPTIEMBRE de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista reporta el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales	Anexo Soporte de planilla de pago de mes de Septiembre 2020. Anexo Resumen de pago y comprobante de pago original.	01/09/2020 A 30/09/2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplica y evidencia los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	01/09/2020 A 30/09/2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de Septiembre de 2020	No aplica para el mes de Septiembre de 2020

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo objeto de pago el contratista asistió a la charla de socialización de las actividades para la sensibilización de los grados Noveno con los Rectores, Coordinadores, Docentes par, Instructores, Coordinador de programas especiales y la líder de media técnica. Con el fin de establecer los lineamientos para el ingreso a la media técnica en el periodo 2021. Reunión llevada a cabo de manera virtual por Team	Asistencia emitida por la moderadora de la reunión, la funcionaria Angélica Roció Peña Sánchez.	15 Septiembre del 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR. 1419707**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **CO1.PCCNTR. 1419707**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **74.26%**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente contrato se presenta novedad de calamidad Nacional Sanitaria COVID19 y de conformidad con los lineamientos de la Dirección General desde el 01 y hasta el 19 de abril de 2020,se participa en los procesos de capacitación para el fortalecimiento de las competencias en el manejo de la plataforma TERRITORIUM,TEAM,FORMULACION DE PROYECTOS DE FORMACION, actividades de planeación de guías e instrumentos de evaluación para toda la vigencia 2020, así mismo a partir del 20 abril se desarrollan los procesos académicos formativos mediados por las Tics y las plataformas tecnológicas con cada una de las fichas y de conformidad con la programación del instructor

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 4354600811 expedida por SOI Correspondiente al mes de Septiembre de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los **30** días del mes de **Septiembre** de **2020.**

Atentamente,

ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ
Cargo: Instructor G02
Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR. 1419707

Martha Elisa Rengifo Espinosa
C.C. 39.719.626 de Bogotá D.C.
Contratista